

**Preios de suscripción**  
 Segovia ..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 trimestre.  
 Madrid y provincias, 14 año.  
 REDACCION  
 Grabador Espinosa, 1.

# EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados á precios convencionales.**  
 No se devuelven los originales.  
 ADMINISTRACION:  
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 23 DE AGOSTO DE 1904.

## El descanso dominical

Se ha publicado el reglamento para la aplicación de la Ley estableciendo el descanso dominical y apenas fué de dominio público han surgido las protestas unánimes de la prensa y de las sociedades é individuos á quienes afecta, dándose el caso anómalo, ridículo diríamos si el asunto no fuera tan serio, que el mismo día que se publicó su autor, el ministro de la Gobernación, anunciaba que para poner en vigor el maltrecho reglamento se hacen precisas aclaraciones que le interpreten y expliquen.

No hemos de entrar por hoy en el estudio detenido de su articulado, porque ocasión tendremos de hacerlo en artículos sucesivos, exponiendo sencillamente la impresión que en conjunto, nos ha producido.

El que haya leído, aunque sea muy á la ligera el tal Reglamento, habrá notado que son tantas las excepciones que comprende, y eso que no las enumera todas, que constituyen la regla general siendo los menos los obligados á ese descanso impuesto.

Parece que el único objeto que se persigue con la reglamentación dada al descanso dominical en la forma que se ha hecho es perjudicar á los periódicos de gran circulación y abolir indirectamente las corridas de toros.

Así los periódicos de Madrid faltarán dos días seguidos en la mayoría de las provincias, no en la nuestra, puesto que los domingos se prohíbe su venta, es decir la del número del sábado y como el domingo no se publican el lunes no pueden recibirse tampoco, con lo cual se logra que tarden en conocerse las campañas contra el Gobierno.

Las corridas de toros, no pueden celebrarse en domingo á no ser que coincidan con ferias y mercados.

Si el descanso dominical debe tener por objeto que el que trabaja durante el resto de la semana, huelgue el domingo ¿por qué razón ha de imponerse á los toreros que no trabajan más que esos días y no todos? ¿Es que quiere ponerse esta ley por pantalla para herir de muerte al espectáculo nacional, no atreviéndose á hacerlo de una manera directa?

Pues díjase de una vez y no se pretenda explicar esa disposición absurda con que así el obrero no vá á embrutecerse presenciando ese espectáculo bárbaro, cuando se le deja abierta la taberna donde de hecho se embrutece más.

Ya lo dijimos en otra ocasión, el descanso dominical vá contra nuestras costumbres y esto que dicho por nosotros carece de todo valor, afirmado por el Ministro que refrenda el Reglamento, demuestra claramente lo intempestivo de su promulgación.

Toda persona que conozca, siquiera sea superficialmente la ciencia del Derecho, sabe que la Ley debe ser engendrada en la costumbre y á ella atemperarse el legislador para

dictar la norma de conducta obligatoria para todos los ciudadanos, la ley que contraría las costumbres de un pueblo cesa pronto de estar en vigor porque la falta el medio ambiente; no puede adelantarse la Ley al estado social de un pueblo porque no será acatada. ¡Cuanto más valía Alfonso X el Sabio que nuestros legisladores presentes y su inmortal obra las Siete Partidas no rigió nunca como Ley, por estas causas!

Antes que imponer el descanso dominical que no se habitúa á nuestro modo de ser, es preciso ponernos en condiciones de admitirlo no como obligación sino, como necesidad imperiosa para dar descanso á la naturaleza fatigada por el trabajo.

La ley debe ser igual para todos no invariable en todos los casos; la verdadera igualdad, que consiste en tratar desigualmente á los desiguales, se niega en este Reglamento que de una manera ineludible impone el descanso cada septenario ó mismo al empleado que trabaja cuatro ó cinco horas que al obrero que emplea diez ó doce en ganar su jornal; de igual modo obliga al que todo el año tiene su trabajo asegurado que al que forzosamente está tres ó cuatro meses sin hacer nada.

A los obreros, dicen, se ha querido favorecer con esta Ley y lo que se hace es que ese día no puede ganar su jornal, porque seguramente, si no trabaja no cobra y si no cobra, la consecuencia es lógica, no come ó tiene que repartir el producto que obtenga en seis días para alimentarse siete.

Si esta es la tendencia de la nueva ley, ha podido hacerse de una manera más perfecta, reglamentando el contrato del trabajo en el que podía imponerse al patrono la obligación de dar un día de asueto al obrero á la semana abonándole el jornal ó aumentar éste en proporción para que sin peligro de no comer ese día de descanso, pueda el obrero disfrutar de aquél.

Por otra parte, es tan confusa la redacción del Reglamento, tan incoherentes y deshilvanados sus preceptos, que después de un estudio detenido, no se puede saber fijamente á quien está permitido trabajar en domingo; lo único claro, como ya hemos dicho, es que no se publicarán ni venderán periódicos y que no habrá corridas de toros.

## LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS.

Asunto es este que ha de tratar la Diputación provincial de Segovia en la primera sesión extraordinaria que celebre; su estudio y las consecuencias que del mismo han de derivarse, motivo han de ser de largas discusiones dentro de aquella corporación y de lo que esta resuelva para proponerlo á los poderes públicos tenemos el derecho de esperar, que si aquella hermosa idea se realiza, ha de influir de poderosa manera en el desarrollo de la riqueza agrícola é industrial de nuestra olvidada provincia. No somos noso-

tros de los que creemos que facilitando á nuestros partidos judiciales las comunicaciones con los principales centros de la nación haya de resolverse por este solo hecho la crisis porque atravesamos; creemos por el contrario que si necesarias son estas comunicaciones, no lo es menos que sea Segovia el punto de donde hayan de partir esas mismas líneas de comunicación. ¡Habríamos de defender los intereses de la capital segoviana con el suficiente interés, si uniendo como alguien propone los partidos judiciales de Sepúlveda, Riaza y Cuéllar entre sí, dejáramos á estos sin la comunicación directa y necesaria con la Capital, facilitando de este modo grandes beneficios á otros Centros con perjuicio de nuestros propios intereses?

Nosotros creemos firmemente, que para que los ferrocarriles secundarios reporten un beneficio indiscutible á Segovia y su provincia se impone la necesidad de que esas mismas líneas que han de construirse, tengan como estación de término y salida, la de Segovia.

Fácil es á nuestro entender el trazado de las líneas que conviene construir en nuestra provincia y sin meternos por hoy á discutir cual ha de ser la preferente, pensamos que las de más necesidad son las siguientes:

- De Segovia por Turégano, Sepúlveda y Riaza á San Esteban de Gormaz.
- De Segovia á Cuéllar y Peñafiel.
- De Nava de la Asunción á Turégano.
- De Santa María de Nieva al Espinar, por Villacastín.

Con este trazado, habría de conseguirse; primero; gran economía y facilidad en la construcción de las líneas porq e podrán aprovecharse las carreteras, en la casi totalidad del recorrido.

Segundo, unir de una manera directa, la Capital con sus partidos judiciales.

Tercero, unir á esta provincia por diferentes puntos, con las líneas de Medina del Campo á Villalba y Valladolid á A.iza.

Estamos conformes en que entraña gran interés para la provincia de Segovia, el asunto de que tratamos; pero no podemos estarlo con que se unan los partidos judiciales entre sí, sin que á su vez éstos estén unidos á la Capital de la provincia por líneas directas, porque la experiencia nos ha enseñado que eso sólo vendría á beneficiar los intereses de capitales como Valladolid y Madrid, con grave perjuicio de los intereses segovianos; y nosotros que hemos nacido en el seno de esta hidalga tierra, no podemos ver con indiferencia que los productos de su provincia vayan á robustecer intereses extraños, mientras en el desamparo y la ruina queda sumida esta desgraciada capital, víctima siempre de la indiferencia de los Gobiernos, y de sus propios y lamentables errores.

La iniciativa del Ayuntamiento de Cuéllar, no sólo la creemos justificada, sino que creemos que es la forma en que debieran proceder siempre los Municipios; justificada está la sobra la necesidad que siente aquél

distrito, de tener fáciles comunicaciones, puesto que hoy á tan larga distancia de la capital como se encuentra y dada la importancia que aquella población tiene, merecedora es por todos conceptos, de conseguir lo que solicita; y ya el Diputado provincial por aquel distrito, señor Romero Becerril, propuso la construcción de la línea que Cuéllar solicita, en la sesión que celebró la Diputación provincial el sábado último; á pesar de no ser objeto de la convocatoria el asunto de que hoy nos ocupamos, razón por la cual opinaba que no era aquella la ocasión oportuna de tratar tan importante cuestión, sin que por esto dejase un momento de prestar toda su atención al asunto, y se propusiera tratarlo en el momento oportuno.

Nosotros solo creemos que esa línea en proyecto debe sufrir la variante de partir de Segovia, en vez de la Estación de Yangüas porque así lo reclaman, tanto los intereses de esta capital, como los del propio Cuéllar.

En condiciones hoy esta provincia de reclamar de hijos tan influyentes como el señor Martín Sánchez la protección y ayuda que tiene derecho á pedirles; á cuantos nacieron en su seno, creemos que ha llegado el momento de que uniendo todas sus fuerzas y prestando el mayor interés á asunto tan importante, consigamos sacar á Segovia del letargo y atraso en que se halla.

Basta por hoy, sin perjuicio de que volvamos sobre el asunto, cuantas veces sea necesario para defender los intereses de la provincia de Segovia, que nos son tan queridos y á lo que venimos obligados.

## Juegos florales en Vivero

Como ya anunciamos á nuestros lectores el distinguido segoviano y notable hacendista Ilustrísimo señor don Eleuterio Delgado ha sido mantenedor de los Juegos Florales que en Vivero se han verificado el día 19 del actual.

El exceso de original de una parte y de otra el haber tenido un domingo intermedio nos han prohibido, bien contra nuestro deseo, copiar los siguientes telegramas del diario madrileño España.

**La fiesta de los Juegos florales.— Los discursos.— Los poetas premiados.— La reina de la fiesta.— Entusiasmo.**

Con extraordinaria concurrencia ha tenido lugar en el teatro la fiesta de los Juegos florales.

Dicho acto dió principio con la lectura de un discurso, escrito magistralmente por el presidente honorario, señor Moya.

Después dió cuenta el secretario de los trabajos preparatorios del Certamen y de los premios otorgados.

## Folleto de EL DEFENSOR (43)

VIDA DEL ESCUDERO

## Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

ella, el señor estudiante! No es cierto, dije yo, sino que desde el punto que llegué aquí, puse los ojos en vuesa merced, para cono- larme del cansancio del camino. No haga burla, dijo ella, de las mal ventidas. Yo no hago tal, sino que me parece vuesa merced muy hermosa. Hermosa, dijo ella, como gata lagañosa. Parecióme que ya iba creyendo, y díjele: Pues miren con qué gracia y donaire responde. Cierito que es igual el rostro con la habla, y todo es con mucho gusto. Y como Deo gracias, dijo ella: si conociera á una hermana mía que tengo, tabernera en las ventas de Alcolea, dijera eso de veras: que por solo

oirle echar pullas, van á beber á su casa cuantos pasan. ¿Y vuesa merced, dije yo, cómo no se acerca hácia Córdoba? Porque, señor, dijo ella, unas tienen ventura, y otras tienen ventrada. ¿Pues es posible, dije yo, que no ha habido quien saque á vuesa merced de tan mal oficio? Y respondió ella: Estése la carne en el garabato por falta de gato. Pues á fé, dije yo que si me hallára en disposición que había de hacerlo; porque me da lástima ver entre estos riscos y montañas á una mujer de tan buenas prendas. Pues calle vuesa merced, dijo ella, que mi marido y yo les habemos de quitar el dinero á estos que quedaron con él, y por la mañana haremos lo que nos pareciere; y si acaso mi marido volviere á decir á la noche que se salgan de la venta, váyanse por la puerta trasera del corral, que yo se la dejaré abierta. Fuése, y mi compañero me preguntó: ¿Que es del conjuro? ¿Qué mayor conjuro quereis, dije yo, que haber llamado hermosa á una bestia, que parecía panza de vaca, con su zumaque y menudillos? Conjuro es este, dije, que puede servir de malilla en todo el mundo. En tanto que pasamos esta conversación se llegó la noche, y la desesperación de los mercaderes; porque con las

tramas que el fullero iba haciendo, y con los tregos de cuando en cuando de Ciudad-Real, los fué chupando la plata y oro, y los zurretes en que tenían el dinero. Los mercaderes quedaron dados al diablo, y maldiciendo la renta, y á quien á ella los había traído, se volieron á dormir á la que habían dejado atrás, con intención de volverse á Toledo. El huésped, que no era lerdo, entendió muy bien la bellaquería: yo estaba para reventar por lo que había oído la noche antes, y por lo que había visto entonces. Estuve determinado le revelarles la maldad; porque volviéndose los mercaderes, me faltaba el bien que me habían prometido hacer por el camino; pero consideré, que decir el secreto que estaba tan en duda, era desacreditar á los fulleros, y á mí ponerme en peligro; que no sendo una cosa sabida, tenemos obligación de callarla con secreto natural. La seguridad consiste en el silencio, y en estas ocasiones y tras semejantes háse de advertir el peligro de ambas partes. Yo callé contra mi voluntad, y el ventero que era un bellaco redomado, disimuló y calló como yo y el otro. Los señores fulleros quedaron muy contentos; pero fueron tan miserables que no dieron bruto á nadie, por donde se aumentó en el

ventero el deseo de hurtarle la ganancia, y en mí de volvérsela á sus dueños. El ventero que realmente lo sintió, les dió á entender que recibió mucho gusto en ver los mercaderes despojados; y haciéndoles grandes zalamerías, les dió un aposento que tenía aderezado para los mercaderes, donde estaba un arcaz muy grande con tres llaves, que les dió para guardar su dinero y ropa. Era el arcaz de una madera muy maciza y de tablas gruesas, que hacía pared con la caballeriza, que me puso en cuidado, imaginando qué traza podría tener para hurtarles el dinero de un arcaz cerrado con tres llaves, y por ningún camino podía moverse de donde estaba. Habló con la mujer de secreto, mirando con cuidado si los veían hablar. En cenando muy solemnemente los fulleros, habiendo hecho el pancho de perdices y vino de Ciudad-Real, se atrancaron en su aposento, y se cerraron de manera que no podía entrarles una bruja. En siendo una hora de la noche, ó poco menos, el ventero dijo: Les que tienen caba- duras salgan de la venta, que ya que no hay arrieros, queremos dormir sin cuidados. Salimos aquel mocito y yo, y dando vuelta por las espaldas de la venta, hallamos abierta la puerta del corral, y entramos en el pajar.



De éstos obtuvo el de honor don Gerardo Alvarez, que eligió para reina de la fiesta a la bellísima señorita Ana Donapetri, quien ocupó el trono rodeada de una hermosa corte de amor.

Acto seguido leyó una poesía el señor García Dóriga.

A esa lectura siguió el discurso del mantenedor don Eleuterio Delgado, diputado a Cortes por este distrito. Fué una obra de elocuencia dirigida principalmente a la gloriosa memoria de Pastor Diez, hijo ilustre de Vivero.

Hubo muchos aplausos y aclamaciones, que dieron al espectáculo verdadera animación.

Discurso del mantenedor

El discurso comienza rindiendo homenaje a la reina de la fiesta y a la Corte de Amor, saluda a todas las hermosas damas vivarienses, al gobernador civil y demás autoridades y a cuantos concurren a este acto.

Felicita a la Comisión organizadora, porque los Juegos florales son manifestaciones de cultura; lo que defiende con el testimonio de Valera. Indica que no se encierran ya de un modo riguroso en el antiguo criterio clásico, sino que unen al arte, que eleva el alma a las regiones del ideal estudios prácticos y positivos. Expone, además, otra significación social de los mismos, porque estrechan los lazos de las regiones, lo que principalmente ha de suceder en Galicia, que jamás sintió debilitado su amor a la Patria.

Expone la conducta seguida a la raíz de los desastres sufridos por nuestra Patria condenando vivamente los insultos que algunos la dirigieron, los inertes y desoladores pesimismo de otros, la pasividad e indiferencia de muchos y la exaltación de un particularismo que produce la disgregación social y da origen a numerosos partidos y bandos. Cita hechos y opiniones de don Nicomedes Pastor Díaz para impugnar todos aquellos defectos.

Expuso después que don Nicomedes Pastor Díaz fué cantor de amores y desventuras, citando varias de sus poesías, sin omitir la tierna y delicada con que envió a su madre su retrato. Admiro que, dadas sus creencias sociales y religiosas, quien había rendido culto a la mujer y cantando tan tiernamente su amor, no hubiera dejado de reconocer la misión social que le incumbía. La mujer, dice, aparece como el ángel de luz, fuente de santas alegrías, consuelo del hombre, providencia de la familia, tesoro de tiernas afecciones, dispensadora de la caridad y estimadora de todos los nobles hechos. Indica el papel interesantísimo que le corresponde en la educación y en la cultura, por lo cual, en los juegos florales, ya no se canta solamente un amor abstracto, sobre la mujer, sino que procura señalarse aquella misión trascendental, que debe esperarse muy fundadamente en Galicia, patria de heroínas y de insignes escritoras.

Manifestó después la fe de don Nicomedes Pastor Díaz en los progresos sociales, fe racional y viva, que ni desconocía los obstáculos que encuentra la obra de progreso, ni dejaba por ello de luchar por vencerlos, teniendo al mismo tiempo en cuenta nuestro pasado glorioso y nuestra decadencia presente; pero sin exagerarla ni menos caer en fatalismos de raza y en pesimismo irracional e inertes.

Terminó haciendo una síntesis de su trabajo. Exaltó el amor de la Patria, diciendo que en sus aras deben sacrificarse todas las ambiciones, todos los intereses particulares y todos los criterios individuales, debiendo fundirse todos en una común aspiración para asuntos que revisten carácter nacional. Dedujo que todos debemos procurar su engrandecimiento, teniendo fe en sus destinos, fe racional que no se eleva a idealismos de grandezas, que no poseemos, ni admite pesimismo sombrío que niegan a los pueblos la virtud de redimirse.

Indicó que solemos caer en uno de aquellos dos extremos porque carecemos de la noción del tiempo y nos falta el sentido de la medida, los cuales indican la necesidad de realizar las obras mediante una racional evolución, es decir, por series lógicas y ordenadas. Indicó que fe es generadora del amor y del entusiasmo, fuerza fecunda, creadora de la vida, que deben manifestarse por la acción y no en palabras, de las que no pagamos en demasía.

Dijo, por último, que a la patriótica obra era preciso que concurren todos los hombres de buena voluntad, y que en ella correspondía una parte importantísima a la mujer, que puede influir benéfica y eficazmente en el aumento de la cultura general.

Por último, dedicó frases de gratitud y afecto a Vivero y a Segovia, hablando del cantor del Eresma y del Acueducto, el vivariense ilustre cuyos ejemplos y enseñanzas le habían servido para su discurso.

Grandes aplausos.—Menéndez.

Felicitemos a nuestro muy querido amigo, por su hermoso discurso y le agradecemos, como Segovia entera le agradecerá las frases que ha tenido para esta su patria chica donde tanto se le quiere y admira.

De lunes a lunes.

No quiero parecerme a nuestros antiguos virreyes de las colonias que al recibir una ley dictada por los Reyes españoles, la saludaban con la frase «se acata, pero no se cumple» por cuya razón cambió el epigrafe de esta crónica para cumplir la reciente ley del descanso dominical que obliga a holgar el domingo a todo el que trabaja (quita hierro).

Tiene mucha gracia la supradicha ley; obligarme a descansar a mí que apenas me llamo Pedro, es decir que huelgo casi toda la semana es el colmo de la previsión por parte de nuestros paternales gobernantes.

¡Que más quisiéramos, catorce millones de españoles, que nos hicieran bueno eso del descanso dominical por haber trabajado toda la semana! ¡Obreros, tenéis la palabra.

Anda que a mi querido amigo le ha dado un chasco bueno uno de los suyos más entrañables.

Figuraos que recomiendo con verdadero empeño un asunto al individuo en cuestión y este se ofrece desde luego a sacar adelante el negocio, pero llega el día que había de resolverse, vienen los interesados y se largan a ver al que se había encargado del asunto; éste que es un frescales de primera les dice a los recomendados de mi amigo: «¿Tienen ustedes las quinientas pesetas de A. B. C.» porque si no me las entregan yo no hago nada; estupefacción, asombro y negativa de ser ellos los de las quinientas pesetas; carta y recado urgente de mi querido amigo para que el suyo prosiguiera el asunto aunque no hubiera nada de las quinientas pesetas del al; negativa rotunda del encargado del negocio y este sin resolver con grave perjuicio de los interesados.

¡Eh que les parece a ustedes! Me alegro, así irá conociendo a la gente que le rodea. Chupópteros la inmensa mayoría que le darán una hermosa coz el día que no puedan sacarle ni agua.

Me parece que el juego no puede ser mas limpio.

Profeta, esdrújulo Profeta, estás abusando de mi paciencia con dirigirme cartas todos los días; no vuelvas a hacerlo, no quiero que hagas célebre mi pseudónimo porque la celebridad es muy cara y además no la merezco por hacer cuanto me es posible en favor de este pueblo en que vi la luz.

¡Sopla sesenta y tres casas ruinosas existen en Segovia y ciento cincuenta cuyas fachadas necesitan revocarse.

¡Y vivimos tan tranquilos sin explotar la riqueza de ese Museo de anti-callas que pueden favorecer a Claudio Moreno mas que a nadie porque el día menos pensado digan alá vamos y rompan unos cuantos sombreros a los transeúntes!

El Rastro se ha trasladado a la Plaza de San Juan, desde el Azoguejo; ayer visité las instalaciones y al ver tanto trasto viejo inútil pude exclamar: ni son todos los que están, ni están todos los que ya son.

SOCIALISMO PURO Y NETO.

El Imparcial elemento que con tacto y par imonia, en El Gubio poco a poco ir introduciendo logro, La Ruzón y La Justicia de La Ley que sabia y docta, es de El Pueblo La Vanguardia para La Defensa toda, de sus mas santo derechos ba-ándose en La Concordia; ¡quién duda que es El Clamor que engrandece nuestra Historia con El Tiempo paz angusta afianzando en las personas, ante el natural anhelo de La Patria bienhechor; La Democracia por ende inculcando con pismosa; rapidez que El Universo como es sabido ambiciona?...

El Censor que está conforme viendo como yo las cosas, La Unión Nacional si gusta puede convocar en forma, consiguiendo El Liberal

con El Fusil y La Escoba, barrer de la Gente Vieja su influencia pernicioso, que Gente Nueva precisa en España a toda costa.

La Correspondencia mutua que pretende con La Europa, inculcar Por esos Mundos El Socialismo. es La Bomba, con que amenaza impotente El Obrero, La Reforma, que con urgencia reclama su situación angustiosa.

La Prensa, con grande acierto pruebas dando de española, por la reacción imperante perseguida a todas horas, de La Libertad su Heraldo como pendón enarbola, sacudiendo el yugo infame que la gestión vergonzosa; de los sucesos de Maura en la Gaceta pregonan.

El País culto y sensato que por La Nación adora, aún siente del Nuevo Mundo su pérdida misteriosa, que en las penumbras envuelta del Blanco y Negro en sus sombras, blanco fué de nuestros hijos cual negro baldón que ahoga, en la garganta los gritos de evocar pasadas glorias.

El Defensor de Linares y EL DEFENSOR de Segovia, y La Voz de Catalunya ó la voz de Barcelona, presienten y Los Sucesos que han de ocurrir, por la poca previsión de gobernantes que de ineptos tienen nota.

El Nacional, que es el grupo más entusiasta, no estorba, a El Gráfico por carácter que quiere gráfica bronca, para que El Siglo Futuro irradie de luz La Antorcha, a El Ejército Español obligando a hacer la cosa. Le conviene a El Municipio y la Provincia—no es broma.

¡A La Lucha, pues, señores y viva España con honra!...

EL CONDE DE SIMONETTI.

De aquí y de allá

Después de los días que han transcurrido sin comunicarme con los pacienzudos lectores de EL DEFENSOR, lo menos que se les ocurrirá a los tales es si Athos ha muerto, ó poco menos.

Nada de eso: urgencias de original por una parte, y, por otra, lo poco interesante de las noticias que hemos tenido, han sido las causas principales de nuestro voluntario silencio.

Hoy ya es otra cosa. Tengo en cartera algunas que si merecen una sección, y yo, dispuesto a otorgarles ese honor, voy a presentárselas a mis amables lectores.

Quitar la primacía a la que nos comunicaron días pasados las agencias telegráficas haciendo referencias a don Jaime de Borbón, sería imperdonable injusticia.

Ya saben ustedes que el heredero de don Carlos es oficial del ejército ruso, y que como tal, está haciendo la campaña del día en el Asia.

¿Y qué tiene eso de particular? Nada; ya se yo que esto no le extrañará a nadie, como no me extrañó a mí tampoco.

Ahora lo que si me dejó de nieve, fué este otro:

«En un banquete celebrado en Niu-Chang, y en el que estaba el representante de Francia, don Jaime, (el auténtico hijo del pretendiente Carlos VII) levantó su copa en honor de los héroes de la Bastilla.»

Me río yo del estacazo que se hubiera ganado el niño si tiene al lado al desterrado de Venecia.

Y con razón. Miren ustedes que estar condenado al ostracismo perpétuo su consecuente padre, predicando siempre, sin declinar un ápice, sus absolutistas formas de gobierno, y venir su descendiente (en las pretensiones) al que le estorba poniendo el camino más suave que una seda a echarlo a perder burlando por los que derrocaron del trono de Francia a sus parientes....

Vamos, esto, no tiene perdón de Dios, para que lo tenga de don Carlos.

Para este señor son los apuros. A nosotros los españoles, nos ha proporcionado un baño de rosas. Ahí es nada: no tener que pensar ya en el coco.

¡Que lástima! Si le diera a don Nicolás por burlar en otro banquete por la reforma del

Concordato, esto iba a ser una bolsa de aceite. Don Jaime con Canalejas, Salmerón con Maurra; al pelo. Aquí no ha pasado nada...

¿Ya verán ustedes como lo echa a perder don Nicolás?

No me atrevo; pero... en fin, diciendo las palabras del Rey creo yo que no corre peligro EL DEFENSOR de ser denunciado al hablar de los sucesos de Alcalá del Valle, como lo han sido El País, El Diario de la Marina, La Lucha, El Censor, El Gráfico, El Imparcial... etc., etc.

Si la cosa será grave que un periódico tan sesudo y comedido como El Imparcial se ha cargado dos denuncias, por el mismo asunto.

Total por que si dice que si hubo, que si dejó de haber; que si conviene juez especial ó no conviene.

Gracias a que el mismo rey ha dicho: «No quiero sombras en mi reinado; a descubrir la verdad y que triunfe la ley» palabra más ó menos.

Muy bien dicho, y dejémos de meter ruido en los periódicos con lo que no conseguimos más que poner al sol nuestros trapos viejos para que luego, claro, nos pongan con un trapo, y digan que si los Pirineos hacen límite ó no le hacen entre los pueblos cultos y bárbaros.

¡Qué barbaridad! Ayer Monjhuit con toda su leyenda negra. Hoy Alcalá del Valle con toda su negra historia, ó cuento, que esto es lo que se va a ver ahora.

Dice bien S. M.; fuera sombras y que resplandezca la verdad, dando a cada uno lo que se merezca.

Y si alguno se ha colado, que se la cargue por torpe; con eso escarmentarán otros picaros en cabeza ajena.

En Madrid, la pobre mujer de un jornalero ha dado a luz... tres niñas, tan hermosas, según noticias, que parecen haberse criado en departamentos distintos.

¡Qué disparate! Claro, dicen los periódicos, y no me extraña que el pobre padre esté aturdido ante la desgracia.

Por que como desgracia no duden ustedes que es, y muy grande.

Miren que se dice muy pronto; pero; así, de repente venirse la señora con tres criaturas, y chicas...! Si al fin hubieran sido machos, del todo no era tan grande el apuro; pero tres chicas, iguales, ¡qué atrocidad y que serie de disgustos se ha inaugurado para ese pobre padre...!

Solo falta que sigan de hermosotas como anuncia y tengau que cantar a última hora aquello de «tres eran tres las hijas de, etc.»

Por que todo puede suceder, si, señores.

De lo de Puerto Arturo y de Kuroki y de Togo y demás personajes de la guerra ruso-japonesa no les digo a ustedes nada hoy por que todo está igual.

Ya hablaremos de eso, y creo que muy pronto, pues los japoneses están ya asomando el morro por los ventanos de Puerto Arturo; como diría el aragonés.

Y como las huelgas ya han terminado pudo muy bien el Presidente seguir pintando en Ontaneda sus paisajes a la acuarela, sin que le perturbe nadie, ya que lo de Alcalá del Valle, que es el único asunto serio que anda hoy se lo ha encomendado a Sánchez Toca, diciéndole: «cuidado ¡eh!, cuidado, con tocar el violín; déjame a los porteros del Ministerio, y entretente con los de Alcalá del Valle, que yo voy a seguir pintando.»

Veremos ahora que pito toca el señor Sánchez de ídem... ATHOS.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 22.

Acuerdos.

Formular un primer pliego de reparos para su contestación en el plazo de veinte días a las cuentas municipales de Fuatee el Omo de Fuentidueña correspondientes a los años 1884 a 85 y 1885 a 86.

Informar al señor Gobernador el recurso de alzada interpuesto por don Antonio de Frutos vecino de Cantalejo contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre reclamación de cantidades, en el sentido de que declare nulo el acuerdo de dicho Ayuntamiento.

Remitir al señor Gobernador las cuentas municipales de los pueblos de Mata de Cuéllar 1902; Escalona 1902; Cantimpalos 1903; é Hinojosa 1895 a 1896, proponiéndole les preste su aprobación.

Remitir al señor Gobernador la Instancia suscrita por el señor cura párroco de Valde-



vacas del Montejo, rogándole que á ser posible y con los informes ó instrucción del expediente que se estime oportuno por la Jefatura de Montes interese de quien proceda la concesión que solicita.

Conceder baños para que los tomen en el balneario de esta Capital á los solicitantes siguientes: Miguel Arangué, de Casla; Marcos Montalvo de La Losa; Pedro Calle, de Bernuy de Porreros; Emiliano Serrano, de Martín Muñoz de las Posadas; Saturnina Cuesta y Ramona Ballesteros de Aguilafuente y Melitón Herrero Hilaria Escolar y Elvira Mayoral de esta Capital.

Conceder la entrega de la acogida en los Establecimientos María de la Purificación al solicitante vecino del Valle Tabladillo Juan Pozo Peña para tenerla en su compañía.

Acceder á lo solicitado por Celestina García, de esta vecindad la sea devuelto un hijo suyo que depositó en el torno de los Establecimientos el día 4 de Enero de 1900.

Interesar al señor Gobernador obligue por los medios de que pueda disponer, entregue al Juzgado de primera Instancia de Riaza Rosa de Diego vecina de Ribota el certificado de la observación de que ha sido objeto Esteban Gutiérrez.

Interesar del Juzgado de Santa María de Nieva del expediente de observación de Higinio Encinas de Villacastín.

## Desde la Granja.

### Un incendio. Festejos del día de San Luis. Noticia inexacta.

El domingo último se declaró un incendio en el pinar del Real Patrimonio, en el punto denominado Peña de las tres varas, habiéndose quemado solamente partes, siendo extinguido á las dos horas y por consiguiente sin grandes pérdidas.

Los festejos que se celebrarán el día de San Luis son los siguientes: Por la mañana, diana ejecutada por una banda de Segovia y la orquesta de guitarras de la población; por la tarde juegos de agua en las fuentes de los Reales Jardines; por la noche música é iluminaciones y fuegos artificiales en la Plaza de los Dolores, y función extraordinaria en el Teatro á la que se cree asista S. A. la Infanta doña Isabel.

Se espera como en años anteriores gran número de forasteros de la capital y pueblos cercanos.

Es inexacta la noticia dada por la prensa madrileña y *Diario de Avisos* respecto al programa de festejos para el recibimiento de Su Magestad el Rey á su probable llegada á esta población, pues el Ayuntamiento no tiene acordado nada sobre el particular, aún cuando se le reciba al Monarca como procede y como se ha hecho á sus antepasados por ser este rincón castellano amante de la familia Real.

El Corresponsal.

San Ildefonso y Agosto de 1904.

## Sección de noticias.

### El Municipio y la Provincia.

Anoche llegaron á esta población nuestros queridos amigos don José Dodero Vazquez y don Estanislao Mantilla de los Ríos (*El Conde de Simonetti*); Director y redactor Jefe respectivamente de la popular Revista *El Municipio y la Provincia* (*Crónica biográfica española*); de quienes ya nos hemos ocupado anteriormente.

A primeras horas de esta mañana, visitó *El Conde de Simonetti* al Excmo. señor Gobernador Civil y Secretario General del Gobierno, quienes dispensaron á dicho señor todo género de atenciones, encomiando el señor Silvela el simpático proyecto que les trae á la capital segoviana, con cuyo pensamiento mostrose de acuerdo desde los primeros momentos, haciendo constar que desde luego, podían contar con él.

Merece elogios la actitud del Gobernador y Secretario del Gobierno, accediendo con gusto á honrar con sus historias políticas, las páginas de tan importante Revista.

Poco después, visitaron al Gobernador Militar, los señores Dodero y Mantilla de los Ríos.

Inútil es decir que el señor Olleró, accedió gustosísimo á las pretensiones de los visitantes, coincidiendo con la hospitalaria actitud de nuestras primeras autoridades civiles.

Mañana ofrecerá sus respetos al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Segovia *El Conde de Simonetti*.

Esperamos que el señor Entero dejará á grande altura el buen nombre de Segovia, cooperando con su asentimiento á la distinción de que estamos siendo objeto, por parte de tan distinguidos escritores.

Ha regresado de Alcalá de Henares donde ha pasado un par de días nuestro buen amigo

el elocuente orador sagrado y Magistral de la Catedral de Jaca don Mariano Martínez, quien permanecerá entre nosotros algunos días.

Por tener que atender á asuntos urgentes de la Diputación provincial no pudo marchar, como anunciamos, el domingo á Sepúlveda nuestro querido amigo el Presidente de dicha Corporación don Enrique Gil Asenjo, quien, después de terminar los asuntos que retrasaron su viaje, anoche salió para la citada villa.

Ayer falleció en esta Capital el industrial don Mariano Marinas, hermano político de don Manuel Moreno.

A su familia y muy especialmente á nuestro buen amigo el señor Moreno le enviamos nuestro más sentido pésame.

### De viaje.

Anoche salió para Riaza la simpática y distinguida señorita Jacoba Moreno, hija de nuestro buen amigo don Idefonso.

También ha marchado á Riaza el Vicepresidente de la Comisión provincial y distinguido amigo nuestro don Hermenegildo de la Fuente

### Cosa Inorrible.

Los enemigos de nuestro querido Director don Julian Grimau de Urssa, para perjudicarlo en sus intereses como lo vienen haciendo por todos los procedimientos, han inventado uno nuevo, cual es el de extender unas veces la falsa noticia de su muerte y otras, de que se ha retirado de Cantalejo; y siendo tantas las cartas que se han recibido preguntándolo á sus amigos de aquella villa, lo hacemos presente, para que sepan todos que sigue prestando sus benéficos servicios en su Dispensario de Cantalejo, donde tantos enfermos han encontrado la salvación.

Parece increíble hasta donde llega el ensañamiento de algunos... hombres.

### Reunión obrera.

El 21 del corriente se celebró en Villacastín una reunión pública convocada por el presidente de la sociedad el Pensamiento, en el cual se espusieron los fundamentos de la asociación é ideas socialistas.

Tomaron parte en la reunión cuatro individuos de Madrid que expresamente vinieron con ese objeto, concretándose en sus discursos á exponer el objeto de la reunión, haciendo ver las ventajas de la asociación.

Presidió el primer teniente alcalde terminando tan simpática y agradable reunión sin que ocurriese ningún incidente que pudiese llamar la atención.

### Casa de Socorro.

Hoy ha sido curado Nemesio Bravo García, de una contusión con trombos en el carrillo y ceja izquierda, ocasionada por la caída de un macho.

También ha sido asistido hoy el niño Francisco Martín Tabanera, de once años de edad, con la fractura incompleta del cubito por su tercio inferior del brazo derecho de carácter leve ocasionada por la caída de un carro. Después de curado pasó á su pueblo.

A las once de la noche del día 22 fué curado el mozo suplementario del ferrocarril del Norte Nicolas Alonso de servicio en el tren número 1020 cargando unas puertas en la Estación de Olmedo sufrió una contusión en el hombro izquierdo; aunque no de gravedad le impide dedicarse al trabajo por unos días.

Una vez asistido marchó para su domicilio en Madrid, Paseo de las Delicias número 32.

Por el ministro de la Gobernación, se autoriza al Gobernador civil de esta provincia para que pueda concentrar treinta guardias civiles en la villa de Santa María de Nieva, con motivo de las fiestas y corrida de toros que se han de celebrar en dicha villa los días 7 al 15 de Septiembre próximo, para evitar cualquier alteración del orden público que pudiera ocurrir.

Igual autorización se hace que la anterior para el envío de ocho guardias civiles al pueblo de Bornardos, con motivo de las fiestas que se han de celebrar del 4 al 6 de Septiembre.

El domingo 28 del corriente á las seis de la tarde se celebrará en la Capilla de la Concepción, la conferencia mensual de la venerable Orden tercera, de San Francisco.

**Kramerina de Pino-Higiena** de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

### Música.

Esta noche interpretará la banda de la Aca-

demia de Artillería en la Plaza Mayor de nueve á once, el siguiente programa:

#### Primera parte.

Monsguetaines, Paso doble.—Kochnemann.  
Guetaria, Lortzico.—Gorritti.  
Danzas, Húngaras.—Brahms.  
Posada, Vals.—Elsen.

#### Segunda parte.

Les cadets, paso doble.—Sonsa.  
La Belle Manniere, palka.—Parés.  
La viejecita, fantasía.—Caballero.  
An Sud, Vals.—Fanst.

## Estación meteorológica de Segovia

Observaciones del día 23 de Agosto, de 1904, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.....	680'95
Temperatura del aire.....	20'4
Id. máxima al sol del día anterior...	36'0
Id. id. á la sombra.....	29'0
Id. mínima noche última.....	12'0
Id. id. á cielo descubierta.....	10'8
Viento, dirección.....	N
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	Nada
Estado del cielo.....	Despido.

## Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

### El descanso dominical.

El señor Sánchez Guerra ha declarado que no publicará ninguna R. O. aclaratoria sobre la Ley del descanso dominical; que todas las dificultades que surgieren en la aplicación del Reglamento, se resolverán con la práctica.

### Las Huelgas.

Telegrafían de Burgos que se hay declarado en huelga los obreros que trabajan en la Capitanía General.

Piden un real de aumento de jornal. En Linuaco (Bilbao) también se han declarada en huelga los obreros de una fábrica de vidrio allí establecida.

### De San Sebastián.

El ministro de Estado ha despachado con

S. M. á la hora de costumbre poniendo á la firma varios decretos de Marina referentes á ascensos y otros de jurisdicción.

El Rey y la familia Real han paseado esta mañana por la población, visitando algunos comercios y haciendo varias compras.

El señor Rodríguez San Pedro ha manifestado á los periodistas, con quienes conferenció á la salida de Miramar, que el señor Maura es esperado en esta el viernes ó sábado de la presente semana.

### Consecuencias de un incendio.

Telegrafían de Orense que estando varias personas contemplando los destrozos causados por un incendio se desplomó un muro del edificio incendiado cogiendo debajo á varios espectadores resultando un muerto y tres heridos.

### Rusia y Japón.

El Almirantazgo ruso ha desmentido la noticia de la destrucción de un crucero ruso por la escuadra japonesa.

En San Petersburgo se asegura que en los asaltos Port-Arthur desde el domingo han sufrido la baja de 86 000 hombres.

Telegrafían de Moscu que un telegrama que el general Stoessel ha dirigido á un amigo que reside en dicha población, se despide de él diciéndole que Port-Arthur será su tumba.

Los japoneses han suspendido las operaciones en el territorio de Liao-Yang mientras no se decida la suerte de Port-Arthur.

### Bolsa.

Interior, 77'45 Exterior, 77'47, Amortizable, 97'25.

### Oambles.

París á la vista 37'90; Londres, á la vista 34'95.

GARCÍA-PLAZA.

## Pérdida.

En Aldea del Rey, se ha extraviado una potra, de la propiedad de don Julián Vallejo Escorial, cuyas señas son las siguientes:

Dos años y medio, seis cuartas y tres dedos de alzada, pelo polvillo apizarrado, con una estrella en la frente, patialzada de atrás y herrada de delante, crín y cola recortada.

La persona que la entregue á su dueño será gratificada por éste.

## HIJOS DE P. ROMERO.

Fuentepeyayo y Navalmanzano.

Fábricas de Cera y Curtidos.—Tegidos de seda, lana, hilo y algodón. Pañolería de China y merino bordado.—Novedades de la estación. Paquetería, Quincalla y Bisutería.—Cortes aparados —Equipos para novias.

Esta casa tiene el gusto de informar á su numerosa clientela, que procedente de recientes é importantes compras, ha recibido para la presente temporada, grandes cantidades, en cuantos artículos trabaja, las cuales han sido adquiridas ya, con las rebajas consiguientes, al movimiento de descenso en los precios, que empieza á notarse en los mercados productores.

Cuantas novedades han sido hechas por la fabricación, para la presente temporada y la próxima de invierno, se hallan ya representadas, en las existencias de nuestras casas, y rogamos al público examine nuestros precios, comparandolos con otros, en la seguridad de que ha de darnos la preferencia.

Nuestros dependientes visitarán en breve, á nuestra clientela en sus propias casas, para ofrecer los surtidos de las nuestras, y hemos de agradecer al público de antemano, que nos reserve, en su propio beneficio, la compra de cuanto necesite.

Nuestra fabricación de cera, que cada vez tiene mayor aceptación, ha sido mejorada notablemente. en las clases de cerillas ó roscas, á fin de corregir los pequeños defectos que veníamos observando, y podemos garantizar al consumo que hoy, nuestras clases, tanto en velería, como cirios y roscas, no temen la competencia de los demás fabricantes, tanto en resultado como en precios.

En la fabricación de curtidos, podemos hoy servir cuantos pedidos se nos hagan, por importantes que sean en suelas, correones y terneras del país, y hemos de recordar al consumo, que nuestra suela encarnada, es la mejor sin duda alguna, de cuantas se fabrican en España, tanto por su duración, como esmerado trabajo y poco peso, relativamente al tamaño y grueso del cuero. por no emplear nosotros *producto químico ninguno*, para aumentar artificialmente el peso del producto, como hacen otras fábricas, con perjuicio del consumidor.

NOTA.—Esta casa necesita dependientes, que tengan ya algunos conocimientos mercantiles.

JARABE DE LACTO-FATO DE CAL

DOSIFICADO

DE

LLOVET.

Poderoso excitante de la nutrición, contiene el fósforo y la cal bajo una forma agradable.

Indicado en el raquitismo, osteomalacia, mal de Pott, corrofulmo.

Precio 3 ptas. frasco.

FARMACIA LLOVET, ESCUDEROS, 4.



# SECCION DE ANUNCIOS

**CENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA**

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

## Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectores cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

28, Escuderos 28

Se arrienda la casa señalada con el número 28 de la citada calle. Consta de tienda, principal, segundo y desván y en la casa contigua y en el número 20, de la de Desamparados informarán de su precio y condiciones.

## SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuartos y p. i. c. con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

SASTRERIA MADRILEÑA

DE

**Crisanto Berrocal**

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

# ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro  
Probado y os convenceréis,

**Dos pesetas frasco.**

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

Establecimiento de los Tipográficos

Se hacen  
de toda clase  
de trabajos  
con prontitud  
y  
economía

**Hijos de Santluste.**

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

## Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildelfonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuartos, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

## Ama seca.

Se necesita.—Inútil presentarse sin buena condiciones y referencias.

En la Administración de este periódico darán razón.

## Venta.

Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marca.

Informarán en la Posada del Toro.

## Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

## VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

**Adrián Ramírez**

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

## GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, núm. 4, (Chambert).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

**RAFAEL PEREZ**

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL

REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

**DON SANTIAGO CUENCA**

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

# El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.